



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-393-AG22 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
2. La factura N° 10265 de fecha 09 de Junio 2022, de “RECUPERADORA TEXTIL LIMITADA”
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2022.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021
10. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar “Por Orden de la Sra. Alcaldesa” los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
11. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que nombra a Don Juan Mendez Olave, como Jefe DAEM Subrogante.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
265 - 267	D	3	COLCHONETA 150*150*15 PVC AZUL	\$177.310	\$591.930	VTF JARDIN PASITOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS	DIRECTORA SOLEDAD LANDEROS

TOTAL: \$591.930.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



JUAN MENDEZ OLAVE
JEFE DAEM (S)
PARRAL

PRU/ARC/IMO/KHO/las

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:

- 1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital: Yenifer.urrutia@daemparral.cl

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.alvarez@daemparral.cl

